

✓ E12
1530
⑥



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
27 AGU 2015
Recibido.....1527.....Hs.
Exp. N°.....30353.....D.B.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su preocupación al fallo del juez Prunotto Laborde por el cual se les revoca la prisión preventiva a los ocho procesados en la causa por la desaparición de Paula Perassi en el año 2011 en la ciudad de San Lorenzo.

Fundamentos.

Sr. Presidente:

El pasado 19 de agosto el juez Adolfo Prunotto Laborde dejó en libertad a los ocho acusados por el delito de "aborto sin consentimiento seguido de muerte" y "encubrimiento agravado" de lo policías sindicados por la desaparición de la joven sanlorenzina Paula Perassi en el año 2011.

Entendemos que esta revocación de la prisión preventiva que se les sostenía a los ocho procesados (tres civiles y cinco miembros de las fuerzas de seguridad) lo único que hace es garantizar impunidad. Los mismos que hace 4 años no solo no investigaron sino que se los sindicó como encubridores de la desaparición hoy circulan libremente por las calles de San Lorenzo, con las mismas posibilidades de entorpecer la causa como otrora lo han hecho.

Esta desaparición desde el principio estuvo teñida por un sinfín de irregularidades que hacen cómplice no solo al poder judicial de nuestra provincia sino a algunos sectores de la dirigencia política sanlorenzina y a las fuerzas de seguridad.

Por estos motivos es que queremos expresar nuestra preocupación; el mensaje que nos deja Prunotto Laborde es de impunidad, es desalentador en el marco de la búsqueda de justicia de su familia, de sus dos pequeños hijos, de sus amigos y de las organizaciones que desde un principio venimos acompañando el reclamo para que Paula Perassi aparezca, porque sin ella no hay "Ni una Menos". Nos falta Paula y el esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cámara, a contrarias de lo que dictamino la justicia santafesina, tiene que dar un mensaje de aliento y de justicia.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARIANA ROBUSTELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV